



DVA-2019-105

12 de marzo de 2019

Licenciado

Fabrizio Chévez Ramírez

Oficial Mayor

OFICIALIA MAYOR

Estimado Señor:

Referente a solicitud planteada por ese Despacho mediante Oficio DOF-2019-0108, procedo a enumerar las acciones desarrolladas a nivel institucional, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz Presidencial N°. 033-MINAE-MOPT:

- El MOPT inició el proceso en el año 2015, cuando escogió adquirir 5 vehículos híbridos para uso interno y con el propósito de reducir la contaminación por combustible.
- Paralelamente, se inició una fuerte campaña ambiental para incentivar a la comunidad a contribuir con el proceso de conciencia ecológica.
- Se desarrolló un programa de inducción en el tema de ecoconducción dirigido a los tarjetahabientes y a los conductores, y a partir de este año, el proyecto se expandirá a otras instituciones como parte de las alianzas estratégicas entre instituciones públicas.
- El MOPT, fiel a su compromiso de ser responsable con el ambiente, desde el año anterior remitió, a las autoridades superiores, un borrador de lineamientos ambientales que de ser aprobado contribuirán a la puesta en marcha de la Directriz en mención, dado que se establecen responsables institucionales de dar seguimiento a las compras sostenibles, especialmente en el tema de transporte. Esta misma directriz regula el transporte de personal y la distribución de correspondencia institucional externa.
- La Dirección de Proveeduría Institucional remitió correo electrónico el pasado 11 de marzo, dirigido a los Ejecutores Presupuestarios y a los Encargados de formular las compras indicando tomar en consideración la Directriz en la presentación de las Solicitudes de Pedido 2019 y 2020, en especial para aquellas dependencias que hayan incluido vehículos en el presupuesto 2019 o consideren la posibilidad de anteproyectar la compra para el 2020.
- En la circular DM-CIR-2019-0789, del 07 de marzo de 2019, de la formulación del Plan Operativo Institucional y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020, dirigidos a los Ejecutores y Subejecutores Presupuestarios se incluyó lineamiento donde se priorice la adquisición de medios de transportes que promuevan un estilo de vida saludable, de bajo impacto ambiental y que



Teléfono: 25232201

Fax:

Correo electrónico: marce@mopt.go.cr

12 de marzo 2019
DVA-2019-105
Pág. 2 / 2

contribuyan a la descongestión vial.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Lic. Manuel Arce Jiménez
SUBDIRECTOR



Firmado por: Manuel Arce Jiménez
Documento emitido mediante
Sistema de Correspondencia Institucional
Documento interno N° 266281
Fecha: 13 de marzo de 2019

Ci Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro, MINISTRO
Licda. Daisy María Herrera Álvarez, ASESORA

DHÁ

